



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

**VIERNES 28 DE AGOSTO 2015**

- ▶ **462-2015 10/08/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA CRISTIANA DIOS ES BUENO "AMATITLÁN".
- ▶ **468-2015 10/08/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA "MISIÓN EVANGÉLICA PENTECOSTÉS ESTANQUE DE SILOÉ".
- ▶ **473-2015 17/08/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la "IGLESIA EVANGÉLICA MEKADDESH".
- ▶ **38-2015 Punto Séptimo 23/07/2015 Acuerdo de la Municipalidad de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.** Reglamenta para autorizar el funcionamiento de establecimientos de expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza se encuentren abiertos al público, en el Municipio de San José La Máquina, departamento de Suchitepéquez.

El diario de Centro América INFORMA: "Por error se publicó ayer jueves 27 de agosto de 2015, el Acuerdo Número 11-2015 de la Corte Suprema de Justicia, en el cual se acuerda la Denominación y Funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del departamento de Quetzaltenango, el cual tenía que ser publicado hoy viernes 28 de agosto de 2015. Por tal motivo, informamos que la vigencia del mismo se establece en diez días a partir de esta fecha, viernes 28 de agosto de 2015, conforme el requerimiento que nos hiciera el Organismo Judicial, por lo que extendemos las disculpas a las entidades o personas que pudieron verse afectadas por dicha publicación. Guatemala, 28 de agosto de 2015."



GUATEMALA, C.A.

**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2209 6473 y 2209 6474  
Consultas: (PBX) 2209-6400,  
ext. 8218 y 8220  
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt  
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt  
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt  
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)